

"2015, año del bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Chalco, Estado de México a 24 de Septiembre de 2015

OFICIO: CM/UTAI/090/2015

ASUNTO: Informe de Justificación a Recurso de Revisión
01488/INFOEM/IP/RR/2015

**D. en D. JOSEFINA ROMAN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFOEM
PRESENTE.**

En términos del Artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en cumplimiento al Recurso de Revisión con folio **01488/INFOEM/IP/RR/2015**, interpuesto por el [REDACTED] solicitando los requerimientos en su solicitud con folio 00061/CHALCO/IP/2015 de fecha 24 de Agosto del 2015.

Derivado a lo anterior, y a efecto de su cabal cumplimiento me permito realizar el siguiente informe de justificación:

- Que mediante Oficio N° CM/UTAI/083/2015, la Unidad de Información de Chalco tuvo a bien informar al Servidor Público Habilitado (Secretario de Fianzas y Administración) emitiera en informe de justificación a la respuesta o en su defecto hiciera entrega de la información solicitada en el requerimiento de información con número de folio 00061/CHALCO/IP/2015.
- En fecha 22 de Septiembre de 2015, el Secretario de Finanzas y Administración envió su informe de justificación en el siguiente sentido:

"Por medio del presente le envío un cordial saludo y en contestación a su Oficio CM/UTAI/083/2015, donde remite la inconformidad del Recurso de Revisión de la Solicitud de Información Pública con número de folio 00061/CHALCO/IP/2015, como a continuación se detalla:

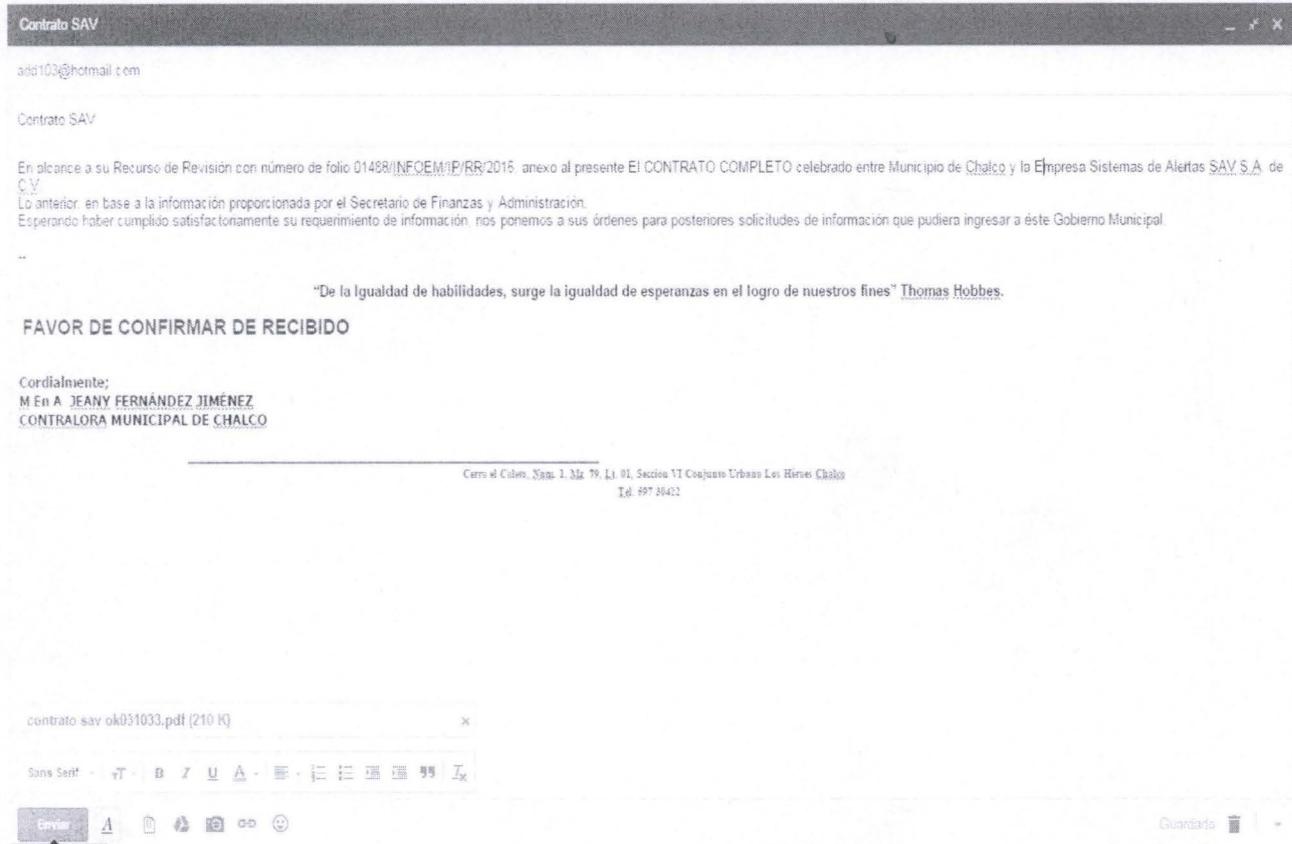
EL CONTRATO QUE SE SOLICITO ESTA INCOMPLETO, LE HACEN FALTA LAS PÁGINAS 4, 5 Y 6, NECESITO CONOCER EL COSTO DEL SISTEMA DE ALERTA VECINAL Y COMO SE CONSIDERÓ PAGARLO, YA QUE COMO FALTAN ESAS PÁGINAS ES DONDE ESTA ESPECIFICADA ESTA INFORMACIÓN.

En Relación a éste requerimiento REMITO DE MANERA COMPLETA el CONTRATO en archivo PDF entre el Municipio de Chalco y la empresa Sistemas de Alertas SAV S.A DE C.V.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus Órdenes para cualquier duda y/o comentario al respecto"

"2015, año del bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Adicionalmente y derivado a los motivos expuestos anteriormente, anexo al presente la información proporcionada por el Servidor Público Habilitado (Secretario de Finanzas y Administración), así mismo anexo la carátula del Mensaje de Correo Electrónico proporcionado por el Particular en su solicitud de información, en el cual se envió como Respuesta, el CONTRATO COMPLETO en archivo PDF entre el Municipio de Chalco y la empresa Sistemas de Alertas SAV S.A DE C.V. para dar cumplimiento a la previsión de referencia, poniendo a su disposición mediante el presente oficio de respuesta.



Sin más por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Chalco
2013-2015
HUMBERTO MORALES RÍOS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHALCO

